

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
EL GAD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE NO REGISTRA CONTRATOS DE CREDITOS EXTERNOS POR EL MOMENTO.											
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS									0.00	0.00	

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo (meses)	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
CENSO CATASTRAL URBANO Y ELABORACION DE CARTOGRAFÍA DIGITAL GEOREFERENCIADA DEL CANTÓN DAULE	NOVACIÓN CREDITO No. 45.326 26 AGOSTO 2020	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE	DIGITAL DATA	BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO.BP	7.11%	24 MESES	\$ 16.954.66	PROPIOS	795.95	14.964.44	CONTRATO
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS										16.954.62	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/01/2021					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):						DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):						ING. PEDRO MORA OLVERA.					
CORREO ELECTRÓNICO DE LO LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						pmora@daule.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DE LO LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(04) 2 794134 Ext 111					